

Ubicado en San Javier:

# SEA confirmó resolución ambiental para plantel porcino San Agustín

Servicio de Evaluación Ambiental rechazó cada una de las presentaciones formuladas por los reclamantes, ante la decisión que adoptó la Comisión de Evaluación Regional, que aprobó por unanimidad, en septiembre, una nueva Resolución de Calificación Ambiental para el criadero de la empresa.

Pág. 4



¡Coexca S.A. aplica nuevas medidas para combatir unidos la pandemia!

Pág. 3

Coronavirus: Pdte. del Directorio llamó a extremar medidas de autocuidado

Pág. 2



Trabajador del mes,  
Manuel Vásquez, asistente  
del Dpto. de Facturación:

“Coexca S.A. valora a sus trabajadores”

Pág. 2

Claudio Soler, Presidente del Directorio de Coexca S.A:

## “Nuestra preocupación son las personas”



Un llamado a los colaboradores de la empresa a extremar las medidas de autocuidado frente a la emergencia sanitaria que afecta al país por Coronavirus, formuló el Presidente del Directorio de Coexca S.A., Claudio Soler Cortina, al tiempo que reiteró que para la Compañía la principal preocupación es la salud y bienestar de las personas que forman parte de firma. “El Directorio ha solicitado a la administración de Coexca S.A. que se preocupe de nuestros colaboradores, que la gente se cuide. Ellos son importantes para nosotros”, aseguró.

Claudio Soler recordó que, desde el inicio de la emergencia sanitaria por Coronavirus, tanto la Compañía, como los propios colaboradores, han

Máximo directivo de la Compañía formuló un llamado a todos los miembros de la Coexca S.A. a extremar las medidas de autocuidado para evitar la posibilidad de contagio de Coronavirus, en un contexto complejo como el que enfrenta el país.

orientado sus acciones a minimizar los riesgos de eventuales contagios. “Desde que comenzó la emergencia sanitaria, la empresa y los colaboradores han adoptado medidas preventivas. Mi invitación es a que continúen así y mejor. De todos depende que la empresa siga funcionando en este escenario complejo por el cual atraviesa nuestro país”, puntualizó.

En este sentido, señaló que los alcances y consecuencias de esta pandemia son muy preocupantes y es posible advertir que Chile tendrá altos niveles de desempleo e impactos negativos en su

economía, a raíz de la pandemia.

Por ello, insistió en la necesidad que cada miembro de Coexca S.A. y sus empresas subsidiarias incrementen al máximo las medidas preventivas en las semanas que vienen y fue enfático en señalar que esta emergencia sanitaria sólo se enfrentará unidos, con la participación y responsabilidad de todos. “La amenaza de contagio está siempre presente. Por eso, el autocuidado y la responsabilidad de cada uno es fundamental. La única manera de prevenir es portarse lo mejor posible para no estar en riesgo, dentro y fuera de la empresa”, concluyó.




### NUEVO SISTEMA DE INGRESO A LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA

**NUEVO ACCESO**



En Coexca S.A. hemos habilitado un nuevo sistema de acceso a nuestras instalaciones, para enfrentar juntos la emergencia sanitaria por Coronavirus.

**Queremos proteger tu salud y la de quienes nos rodean.**

Cada vez que ingreses a tus labores habituales deberás responder un cuestionario, que estará disponible mediante descarga en un código QR o en un link.

Si tienes dudas, consulta a tu supervisor o al Departamento de Personas y Ambiente Laboral.

[www.coexca.cl](http://www.coexca.cl)












Trabajador del mes, Manuel Vásquez, asistente del Dpto. de Facturación:

## “Coexca S.A. valora a sus trabajadores”

Por su dedicación y compromiso, Coexca S.A. eligió a Manuel Vásquez, asistente del Departamento de Facturación, como el trabajador destacado del mes de la empresa.

Ingresó a la Compañía en el mes de septiembre de 2015 y, desde entonces, ha demostrado un constante entusiasmo y deseos de aportar desde el ámbito de sus competencias.

Al conocer la noticia, Manuel se mostró sorprendido y muy feliz, porque -según indicó- esta

distinción constituye un reconocimiento a su labor. “Saber que eres el trabajador del mes es muy gratificante. Es un golpe de energía, porque siento que se valora el desempeño que uno tiene en la empresa. Es una motivación para seguir adelante y es también un reconocimiento al trabajo en equipo del Departamento de Facturación”, afirmó.

Manuel está casado con Paz Bórquez, con quien tiene dos hijos: Gustavo y Elena, de 4 y 6 años, respectivamente. “En mi casa estaban muy contentos con esta noticia. Es muy gratificante para uno y para ellos también saber de este reconocimiento, porque se sienten parte de este logro”, precisó.

Según indicó, estos cinco años en Coexca S.A. han sido un tiempo de crecimiento, una etapa muy positiva en su vida. Ello, no sólo por el grupo humano con el que comparte a diario, si no que también por el buen ambiente laboral que existe al interior de la Compañía, en todas las áreas. “Han sido buenos años. La relación en el equipo humano en Logística y Facturación es muy buena, es casi familiar. Entonces, es grato venir a trabajar a la planta. En Coexca S.A. hay un buen ambiente laboral. La empresa está dentro de los mejores lugares para trabajar en Chile. Coexca S.A. valora a sus trabajadores”, aseguró.

Entre los proyectos del trabajador del mes, figuran, en un futuro cercano, comenzar estudios en el área de administración de empresas y continuar así aportando al desarrollo y a los desafíos de la Compañía.



# ¡Coexca S.A. aplica nuevas medidas para combatir unidos el Coronavirus!

Instalación de separadores acrílicos y la puesta en funcionamiento de un nuevo sistema de acceso a las instalaciones de la planta de procesos forman parte de las recientes disposiciones adoptadas por el Comité Covid de la empresa.

Coexca S.A. implementará nuevas medidas para enfrentar la emergencia sanitaria que afecta al país por Coronavirus, las que se suman al medio centenar de disposiciones ya aplicadas por la Compañía desde el mes de marzo pasado.

Estas acciones han sido fruto del trabajo de la Comisión Covid que sesiona diariamente en la empresa, cuyo objetivo es analizar el escenario a nivel país y regional respecto de los contagios y comportamiento de la pandemia, estudiar las acciones que se han puesto en funcionamiento y proponer otras, además de establecer y activar protocolos sanitarios que complementan los ya existentes en Coexca S.A.

Esta instancia está integrada por los Gerentes de Procesos y de Operaciones, César Rodríguez y Carlos Hlousek, respectivamente; la Subgerente de Desarrollo de Personas y Ambiente Laboral, Yeimi Alarcón; el jefe del Departamento de Prevención de Riesgos y Medio Ambiente, Isaí Moya; la Jefa de Aseguramiento de la Calidad, Gloria Gutiérrez; y, Laura Vergara, asistente de esta última unidad.

De esta manera y atendida la situación del país, esta comisión ha adoptado nuevas medidas que tienen por propósito generar las condiciones adecuadas para el debido distanciamiento entre los colaboradores de la empresa en espacios comunes, como en la operación del proceso o en el casino, mediante la instalación de separadores de acrílico. Estas medidas se suman a la segregación de equipos de trabajo, que permitirá disponer de una rápida trazabilidad, una información muy relevante en la eventualidad de ser detectado algún contagio entre los colaboradores. "La empresa ha adoptado un conjunto de medidas últimamente para disponer de información rápida sobre la trazabilidad, esto es, el contacto que una persona sospechosa de Covid positivo podría haber tenido. Eso nos permitirá aislar el foco de contagio y adoptar rápidamente medidas

en tal sentido. Hoy, nadie está libre de contagiarse. La Región del Maule tiene más de mil casos positivos a la fecha y disponemos de una ciudad como Curicó con cuarentena total en el área urbana. Hay un riesgo frente al cual debemos estar prevenidos", señaló Yeimi Alarcón, Subgerente de Desarrollo de Personas y Ambiente Laboral.

## NUEVO SISTEMA DE ACCESO

Junto con esas acciones, Coexca S.A. han puesto en funcionamiento un nuevo sistema de acceso a la planta faenadora.

El Gerente de Procesos, César Rodríguez, informó que esta medida tiene por objetivo proteger "la salud de cada uno de los colaboradores de la empresa y la de quienes nos rodean".

Explicó que, en adelante, cada vez que un trabajador (a) ingrese a sus labores habituales deberá responder un cuestionario, que estará disponible a través de la descarga mediante un código QR o en un enlace (link) que será habilitado para ello. Luego, deberá completar sus datos personales y responder todas las consultas. Ese será un documento personal e intransferible, que dará autorización de acceso a las instalaciones de la planta y que tendrá que ser presentado cada vez que sea requerido.

"Tendremos un proceso de marcha blanca, durante unos días, y luego la medida será obligatoria. Para quienes no tengan teléfono inteligente, se dispondrá de un formulario en papel, aunque la idea es que nuestros colaboradores utilicen la tecnología disponible. Queremos invitar a nuestros colaboradores a combatir juntos el Coronavirus, todos unidos debemos actuar, siendo muy responsables en el cuidado propio y frente a los demás. Estamos pasando por días complejos y necesitamos el concurso de todos los miembros de Coexca S.A.", indicó Rodríguez.

Añadió que, ante cualquier inquietud, los colaboradores pueden acercarse a un supervisor, o bien, al Departamento de Personas y Ambiente Laboral.



El Comité Covid de Coexca S.A. se reúne diariamente, mediante videoconferencia. La instancia tiene por objetivo aplicar los protocolos y medidas ante la emergencia sanitaria que enfrenta el país por Coronavirus.

## ¿Qué hacer ante un eventual caso positivo de Coronavirus?

Ante un eventual caso positivo de Coronavirus, el flujo de información deberá adecuarse al siguiente esquema:

- 1.- Trabajador deberá comunicar al jefe directo.
- 2.- Jefe comunicará al Gerente del área.
- 3.- Gerente del área al Gerente General y Departamento de Desarrollo de Personas.

La primera persona que tenga conocimiento de información del caso positivo estará obligada/o a informar de acuerdo con lo expresado en el punto anterior.

Ante la presencia de un caso confirmado de Covid-19, se analizará la situación entre las personas que laboren en la misma línea productiva del trabajador contagiado y que hayan tenido un contacto estrecho, definido como aquel que ha estado en contacto con un caso confirmado, entre 2 días antes del inicio de los síntomas y 14 días después del inicio de los síntomas del enfermo, cumpliéndose además una de las siguientes condiciones:

- Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara, a menos de 1 metro.
- Haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más, tales como oficinas, trabajos, reuniones, vivir o pernoctar en el mismo hogar.
- Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor de 1 metro con otro ocupante del medio de transporte.

### Deberán someterse a una cuarentena de 14 días en sus casas, haciendo tareas a distancia o teletrabajo, si lo amerita.

Ante la presencia de un caso confirmado de un trabajador que conviva en la misma casa habitación con otros trabajadores (referencia a los casos de los familiares que trabajan en nuestra empresa), estos deberán someterse a cuarentena de 14 días en sus casas haciendo teletrabajo, si lo amerita.

El trabajador durante el periodo de cuarentena (14 días), en caso de presentar sintomatología de la enfermedad deberá en primera instancia comunicarse al fono 600 360 77 77 del Ministerio de Salud. En caso de ser necesario, dirigirse a un centro salud para ser evaluado, al ser diagnosticado como caso positivo deberá solicitar licencia médica y enviarla a la empresa.

El trabajador está obligado a comunicar a su jefatura directa, si existe un caso positivo en su familia, y a su vez solicitar al centro de salud al cual acudió su familiar diagnosticado una licencia médica que le permita estar en cuarentena de 14 días, para ser enviada a la empresa.

Si existe una persona con sospecha de contagio, esta debe mantenerse en su hogar aislada, a la espera de que se confirme o no el diagnóstico.

Mientras se espera el resultado del análisis, todas las personas que estuvieron en contacto estrecho con el caso sospechoso, deben mantenerse en sus hogares.

En el casino de la planta fueron instalados separadores acrílicos, los que se suman a otros de iguales características, ubicados en el área de proceso.



Ubicado en San Javier:

# SEA rechazó recurso de reclamación y confirmó resolución ambiental para plantel San Agustín

La Dirección Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) rechazó, de manera categórica, los tres recursos de reclamación interpuestos por Teresita Herrera, Ramón Romo y Jacqueline Abarza, en contra de la decisión adoptada por la Comisión de Evaluación del Maule, que en septiembre de 2019 aprobó el otorgamiento de la Resolución de Calificación Ambiental (RCA 225/2019) al proyecto de optimización de sistema de manejo de purines del Centro Productor Porcino San Agustín del Arbolillo, ubicado en San Javier, propiedad de la empresa Agrícola Coexca S.A.

El recurso de reclamación fue presentado ante el director ejecutivo del Servicio de Evaluación Ambiental, en Santiago, impugnando la decisión adoptada por la instancia regional, que respaldó la propuesta de Agrícola Coexca S.A., consistente en la incorporación de la última tecnología disponible en mundo para el tratamiento de los purines, en su plantel de cerdos, que permitirá reducir externalidades y convertir a esa unidad en una de las más modernas y sustentables en América Latina.

En una extensa resolución, el SEA desestimó, en forma y fondo cada una de las presentaciones formuladas por los reclamantes, confirmando así que el proyecto

cumple con todas y cada una de las disposiciones legales y ambientales, tal como lo ha hecho ininterrumpidamente desde el inicio de sus operaciones, en 2017. “Estamos muy contentos con esta resolución del Servicio de Evaluación Ambiental que rechazó todas y cada una de las reclamaciones presentadas ante una decisión unánime de la Comisión de Evaluación Regional. Esta decisión viene a confirmar que Agrícola Coexca S.A. cuenta con calificación ambiental, porque cumple con la legislación en esta materia y tiene una preocupación especial por el medio ambiente y el entorno, como queda demostrado técnicamente por parte de la autoridad”, enfatizó el Gerente de Asuntos Corporativos, Carlos Montoya.

Añadió que, con esta decisión, se confirma que el Centro Productor Porcino San Agustín del Arbolillo incorpora la mejor tecnología existente para este tipo de granjas, entre ellos un biodigestor, que permite la reducción de externalidades y, además, la generación de energía eléctrica, a partir del proceso de tratamiento de los purines. “Con esta contundente decisión se pone término al proceso para obtener una nueva Resolución de Calificación Ambiental (RCA) para el plantel”, aseguró Montoya.



Asimismo, el organismo desestima los eventuales impactos negativos del proyecto en su operación en distintos ámbitos, como por ejemplo en materia de olores, que, según los reclamantes, podría generar algún riesgo a la salud de la población y detrimento en su calidad de vida. Al respecto, el organismo precisa que la evaluación técnica, validada por organismos competentes, permite concluir que los muestreos se encuentran en rangos establecidos por la autoridad bajo la norma, descartando impacto odorífero que afecten la calidad de vida, la salud de las personas que habitan en las proximidades al plantel y/o en cultivos como las viñas del sector. “Esta Dirección Ejecutiva estima que se presentaron antecedentes suficientes que permiten descartar tanto la generación de un riesgo para la salud de la población (...) como provocar un detrimento a la calidad de vida de los grupos humanos aledaños, como consecuencia de las emisiones odorantes del Proyecto”, consigna el texto.

También, desestima técnicamente efectos adversos sobre los recursos hídricos, en particular, sobre el Río Purapel, como consecuencia del manejo de residuos o supuestos impactos sobre aguas subterráneas, que pudieran afectar -por ejemplo- al humedal Ciénaga de Name. “La Dirección General de Aguas constató (...) que el citado humedal se emplazaría en un acuífero del tipo costero denominado “Dunas de Chanco” y el proyecto (plantel) se emplazaría en un acuífero diferente del tipo depresión denominado “Purapel”, descartando que este se viese afectado por la ejecución del proyecto”, asegura el SEA.

Asimismo, el SEA descartó que el plantel genere efectos adversos sobre el suelo - producto de afluente tratado y residuos sólidos- o afectación sobre recursos naturales empleados como sustento económico de la población del lugar, la diversidad biológica, la flora y fauna existente en el área.

## DESCARTA IMPACTOS

En su resolución, el Servicio descartó de plano que las observaciones presentadas durante el proceso de participación ciudadana no hayan sido debidamente consideradas en la decisión adoptada por la Comisión de Evaluación Regional.



DÍA	NOMBRE	ÁREA
2	IVAN GONZÁLEZ ARAVENA	DESPOSTE
2	LUIS GONZÁLEZ RUIZ	DESPOSTE
3	ROLANDO CONTRERAS VALDÉS	GERENCIA COMERCIAL
3	CRISTIAN ALFARO GONZÁLEZ	PACKING
3	EDUARDO TORO VALDÉS	CONGELADO
4	PAOLO URRUTIA HERRERA	INFORMÁTICA
5	JAIME DURÁN YAÑEZ	VALOR AGREGADO
5	CRISTIAN JARAMILLO GODOY	VALOR AGREGADO
7	CECILIA GUZMÁN RIVAS	COMERCIO EXTERIOR
7	EDUARDO POBLETE FLORES	DESPOSTE
8	DIEGO ROMERO VERGARA	SADEMA
8	MANUEL FUENTES NEIRA	DESPOSTE
10	LUIS VERGARA GONZÁLEZ	SADEMA
11	CRISTINA HERRERA MARTÍNEZ	VALOR AGREGADO
11	JOSÉ GONZÁLEZ CASTRO	DESPOSTE
12	ISMAEL CONTRERAS QUEZADA	PACKING
12	SEBASTIÁN VALENZUELA GONZÁLEZ	DESPOSTE
13	ANTONIO DÍAZ AMARO	DESPOSTE
13	MANUEL CASTRO GONZÁLEZ	DESPOSTE
13	WILSON VALENZUELA MEJÍAS	DESPOSTE
14	HÉCTOR SAN MARTÍN MOLINA	DESPOSTE
15	MANUEL MÉNDEZ FLORES	PACKING
16	DANIEL COFRÉ OSSES	CONGELADO
18	MARÍA FUENTES MUÑOZ	PACKING
18	CARLOS CABRERAS ACEVEDO	CONTABILIDAD
20	YORFRAN GONZÁLEZ DABOIN	DESPACHO NACIONAL
20	CAMILA OYARCE LAZO	DES. PERSONAS Y AMB. LABORAL
21	DIEGO ROJAS GAETE	LAVADO CAMIONES
21	MARCELA ALARCÓN FUENTES	CONTABILIDAD
21	MATÍAS SÁNCHEZ VÁSQUEZ	CONTRALORIA
21	LUIS CHÁVEZ MOLINA	PACKING
21	ADOLFO FUENZALIDA VÉLIZ	FAENA
22	CARLOS MONTOYA BECERRA	ASUNTOS CORP.
22	EUGENIO ZÚÑIGA AGUILAR	FAENA
23	JUAN ANDRADES SEPÚLVEDA	FAENA
24	FERMÍN ASTUDILLO SANZANA	PACKING
25	MARIO ROJAS MONJE	MANTENCIÓN
26	CRISTIAN ROJAS DÍAZ	DESPOSTE
26	PATRICIO OPAZO QUEZADA	PACKING
26	OSVALDO LUNA TOLEDO	FAENA
26	MAX ORTIZ MATURANA	DESPACHO NACIONAL
27	ROSSANA ESPINA ESPINA	INFORMÁTICA
28	RAÚL CASCINO FUENTES	FAENA
29	JUAN GONZÁLEZ RAMÍREZ	FAENA
30	JOSÉ ZEBALLOS CABEZAS	DESPACHO NACIONAL



**RECOMENDACIONES COVID-19**  
**PROTÉGETE Y PROTEGE A TU FAMILIA**

- USA MASCARILLAS TODO EL TIEMPO
- LAVA Y SANITIZA TUS MANOS
- EVITA LUGARES MUY CONCURRIDOS

**CUÍDATE Y NOS CUIDAMOS TODOS**  
 COMITÉ PARITARIO\_DEPTO. PREVENCIÓN COEXCA S.A.

**coexca S.A.**

## Bienvenidos a Coexca S.A.

Nombre	Área
Cristopher Bohorquez Catellano	Congelado
Ricardo Sánchez Aular	Congelado
Mauricio Beltrán Guzmán	Subproducto
Cristian Rojas Riquelme	Desposte
Cristian Durán Yañez	Valor Agregado
Luis Herrera Verdugo	Desposte
Pedro Acevedo Rojas	Valor Agregado
Francisca Jauregui Mendoza	Aseg. de Calidad



## Martina Ramírez González

Fecha de nacimiento: 23 de mayo de 2020  
 Sus padres: Pablo Ramírez Silva y Fabiola González González

## Antonella Báez Flores

Fecha de nacimiento: 07 de junio de 2020  
 Sus padres: Abner Báez Valencia y Pilar Flores Torres

¡Muchas Felicidades!